#### DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

31 ENE 2018

DECLARACIÓN -CM-17

.773-18 cg

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARAN DE INTERÉS MUNICIPAL,

COMUNITARIO,

EDUCATIVO

INTERCULTURAL JORNADAS PATAGÓNICAS

DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA.

#### **ANTECEDENTES**

Constitución Nacional.

Constitución de la provincia de Río Negro.

Declaración 1811-16 de la provincia de Neuquén. Declaración de interés Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de la declaración de interés.

Declaración 2288-CM-17. Declarar de interés municipal, educativo y comunitario el IX Congreso Argentino de Cuidados Paliativos. *Expandiendo las fronteras de los cuidados paliativos*.

Declaración 2228-CM-17. "Se declara de interés municipal, comunitario, educativo e intercultural curso precongreso *I Encuentro Patagónico de Humanismo en Medicina*".

### **FUNDAMENTOS**

El día viernes 23 de marzo de 2018 se llevarán adelante las Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Las mismas son un encuentro anual académico y regional. En un clima de camaradería y amistad,

#### DECLARACIÓN



No a la violencia de género, Ni ила menos. (Ordenanza 2825-СМ-2017)

los profesionales reunidos en esta oportunidad discutirán casos, presentando interrogantes tales como aquello que no se resolvió, lo que no se supo resolver y lo novedoso. Se trabajará en torno a la cirugía y la urología.

La cirugía pediátrica es una especialidad de la cirugía reconocida tanto en el país como en el resto del mundo, dedicada al diagnóstico, cuidado preoperatorio, operación y manejo postoperatorio de las afecciones clínico-quirúrgicas que afectan desde el feto hasta los años de adolescencia. Los cirujanos pediátricos saben cómo examinar y tratar a los niños y cuentan con equipos especialmente diseñados para ellos. Tienen las habilidades técnicas y las aptitudes necesarias para tratar adecuadamente a los pacientes pediátricos que presentan patologías quirúrgicas.

Las jornadas de cirugía pediátrica se llevan a cabo anualmente en distintos lugares del país y son organizadas por cirujanos pediátricos patagónicos en el marco de la Asociación Civil Argentina de Cirugía Pediátrica (ACACIP). Como antecedentes, en abril de 2016 se realizaron en la provincia de Neuquén y en 2017 en la ciudad de Viedma.

Las jornadas patagónicas serán el precedente hacia el Congreso Sudamericano de Cirugía Pediátrica que se llevará adelante del 4 al 7 de septiembre de 2019 en nuestra ciudad. Este evento reviste relevancia internacional y espera la concurrencia de 600 personas. Este congreso es organizado por la Federación de Asociaciones de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América. En este sentido, la consecución de encuentros de tal relevancia y magnitud en la ciudad, convierte en Bariloche en sede de eventos.

Para las Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica que se realizarán en Bariloche se espera contar con las presencia de 20 cirujanos pediatras de distintos lugares del país. Se realizará mediante la modalidad de exposición de casos clínicos, resueltos y no resueltos, nuevas ideas para su resolución y casos poco frecuentes. Asimismo se tendrá una mirada holística a la hora de analizarlos ya que se pondrán en discusión casos vinculados a tradiciones y culturas diferentes a la hegemónica. En este sentido, se pone hincapié una vez más en el carácter intercultural de la medicina, y se celebra en una ciudad que se ha declarado intercultural por ordenanza.

## DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

Dada la relevancia que reviste contar en nuestra ciudad con una actividad como son las Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica y que asimismo son el primer paso hacia el Congreso Sudamericano de Cirugía Pediátrica, un encuentro de carácter internacional, así como la importancia de acompañar estos eventos para incrementar los conocimientos y herramientas que servirán para atender la salud de toda la población, es que consideramos fundamental declarar de interés municipal, comunitario, educativo e intercultural las Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica.

AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bartloche

Municipalidad de San Carlos de Barilocha

Cencejal Municipal
Bioque Junice Somes Barileche
Municipalisad de San Carlos de Barileche

Concejat ivent faces Bloque Juntos Somos Berlinche Municipalidad de San Carlos de Barlioche

GERARDO EVILA Concejal Municipal Bloque Junto Somos Barllocha Municipalidad in Sen Carlos do Barllocha Municipalidad in Sen Carlos do Barllocha ORISTINA PAINEFIL Concejal Municipal Bloque Juntos Somos Bariloche

Municipalidad da San Carlos de Bariloche

ANDRES MATINEZ INFANTE

Bloque Junios, School Bariloche Municipalidad de San Critos de Bariloche

COLABORADOR/A: Florencia Secchiaro.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N°/17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

**DECLARACIÓN** 

# DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

- Art. 1°) Se declaran de interés municipal, comunitario, educativo e intercultural las Jornadas Patagónicas de Cirugía Pediátrica, que se llevarán adelante el día 23 de marzo de 2018 en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2°) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte del Departamento Deliberante Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.